

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1408

QUILLON, lunes 26 Septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. Nº 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES Nº 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:104.800/

Y SON: CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COELCHA LTDA, PAGO DE FACTURA N $^{\circ}$ 136819, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. G-339 , LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

104.800

HABER

RUT

DCTO.

2152205001

020439 Electricidad

104.800

104.800

80238000-3

1110302

Banco CorpBanca

104.800

80238000-3

TOTALES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 499 13 612

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO 1408

RECIBI CONFORME